FENIXAIR S.A.
FUMIGACIÓN AÉREA

Guayaquil, 29 de Julio de 2014

SRES.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

EXPEDIENTE: 97879

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, yo Jorge Alberto Cárdenas Solano con C.I. 092013758-5 como representante legal de la Compañía **FENIXAIR S.A.** con R.U.C 0992697393001, adjunto el Nombramiento para la inscripción en los registros respectivos.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, me suscribo de ustedes

Atentamente,

FENIXAIR S.A.
R.U.C. 0992697393001
FIRMA AUTORIZADA

Jorge Cárdenas Solano
GERENTE GENERAL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
05 AGO 2014
RECIBIDO
NANDY MORALES
Hora: 16:55 Firma:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
30 JUL 2014
Andres Torres G.
C.A.U. - GYE

Cdla. Alborada XII Etapa Mz.27 Sl. 1 C.C. Gran Albocentro Bloque I. Local 6
fenixairsa@hotmail.com Teléfono: 042-241444 099-3206505
Guayaquil - Ecuador

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMBATE DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

Hora 16:55

Firma Paula

Guayaquil, 02 de Junio de 2014

Abg. Francisco Marcelo Brones Jiménez
NOTARÍA VIGÉSIMO SEXTA
DE GUAYAQUIL

Señor (a)

JORGE ALBERTO CARDENAS SOLANO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **FENIXAIR S.A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el dia de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Ejercerá de manera individual la Representación Legal de la Compañía y demás atribuciones vigentes para el desempeño de sus funciones constan en la Escritura pública de constitución de la Compañía FENIXAIR S.A. otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el Doctor Piero Gaston Aycart Vincenzini , el 19 de Noviembre de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 10 de Diciembre de 2010.

Aprovechando la oportunidad para reiterar a usted, mis sentimientos de alta estima y consideración, además de desearle éxitos en sus funciones.
Atentamente,

KATIUSKA ALEXANDRA VACACELA MORALES
Secretario AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento
Guayaquil, 02 de Junio de 2014

JORGE ALBERTO CARDENAS SOLANO
GERENTE GENERAL
C.C.# 092013758-5
Nacionalidad Ecuatoriana

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:30.046
FECHA DE REPERTORIO:26/jun/2014
HORA DE REPERTORIO:13:03

Abg. Francisco Marcelo Briones Jiménez
NOTARÍA VIGÉSIMO SEXTA
DE GUAYAQUIL

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **FENIXAIR S.A.,** a favor de **JORGE ALBERTO CARDENAS SOLANO,** de fojas **25.815 a 25.817,** Registro de Nombramientos *número* **8.344.**

ORDEN: 30046

Guayaquil, 30 de junio de 2014

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

28 JUL 2014

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral
5to. Art. 18 de la ley notarial doy fé que la
fotocopia que antecede es igual al documento
presentado ante mí.
En: 01 fojas: útil(es)
Guayaquil, a:

Abg. Francisco Marcelo Briones Jiménez
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:
30/JUL/2014 08:52:36 Usu: atorreso

Remitente: No. Trámite: 41114 - 0
JORGE CÁRDENAS

Expediente: 97879
RUC: 0992697393001

Razón social:
FENIXAIR S. A.

SubTipo tramite:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O ADMINISTRADORES

Asunto:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O ADMINISTRADORES

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	64